

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Hinojos, sobre Resolución por la que se modifican las bases aprobadas para la convocatoria excepcional del proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 911/2023).

Por Resolución de Alcaldía núm. 2022-0756, de fecha 14 de diciembre de 2022, han sido aprobadas las bases y la convocatoria excepcional del proceso de estabilización de empleo temporal del Ilmo. Ayuntamiento de Hinojos, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

No obstante y tras requerimiento efectuado por la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía se dicta Resolución de Alcaldía núm. 2023-0046, de fecha 26 de enero de 2023, por la que se modifican dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hinojos, 26 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Miguel Ángel Curiel Reinoso.